

Quito, 31 de Diciembre de 2015

Señor
Presidente de la Junta General de Socios de
MUNDO EXPRESS S.A.
Ciudad

Señor Presidente:

En atención al mandato y la confianza dispensada por la Junta General de Socios, en mi calidad de Comisario de MUNDO EXPRESS S.A. y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 279, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios, el informe que me corresponde presentar sobre el ejercicio económico y financiero de la compañía por el año de 2015.

He procedido a examinar el Estado de Situación General al 31 de Diciembre de 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el referido período.

Luego de realizadas las pruebas selectivas, puedo afirmar que los datos que constan en los rubros del Balance General como los del Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los saldos de los registros contables que respaldan los diferentes movimientos de MUNDO EXPRESS, en el período comprendido entre el 06 de Febrero y el 31 de diciembre de 2015. Por lo mencionado, puedo observar que las cifras constantes son absolutamente confiables ya que se ajustan a la verdad y han sido elaboradas de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la compañía y a las resoluciones de la Junta General de Socios, por lo que puedo asegurar que los Estados Financieros de MUNDO EXPRESS S.A reflejan razonablemente la situación de la compañía al 31 de diciembre 2015.

De la misma manera puedo afirmar que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, el libro de Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Socios, por la confianza que me han dispensado y de igual manera a su Gerente General y personal administrativo por la colaboración brindada para el desempeño y cumplimiento de las funciones que tuvieron a fin encomendarme.

Muy atentamente,

EL COMISARIO
ROBERTO CABEZAS